

EL DIA DE PALENCIA

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Acacias de flor blanca

Se venden para trasplantar hasta el número de 28.000, á uno, dos, tres y cuatro reales una; para tratar, con su dueño Manuel Herrero, almacén de coloniales.

GUANTES

cabritilla y castor, últimos modelos, marca «Gely» de Sevilla, para señora y caballero; cuellos señorita, tres modelos; se acaban de recibir en la camisería y corbatería de MARIANO Y EZEQUIEL CASTILERO 148, Mayor pral., 150

RESTAURANT CASTILLA

Merú para mañana sábado
Cubierto de 3 pesetas
Huevos ó tortilla.
Ternera con puré de patata.
Langosta vinagreta.
Bistek.
Postres, queso y fruta.
En tremeses, pan y vino.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 5 de Febrero

Precios que van regido:
Trigo á 44'50 rs. las 92 libras.
Centeno á 33 las 96
Cebada á 25 rs. fanega.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Carrion de los Condes 4

Precios que rigen:
Trigo á 43 y 44 rs. las 92 libras.
Centeno á 33 rs. fanega.
Cebada soler dro á 32.
Idem común á 27.
Avena á 17.
Yeros á 36.
Tijos á 40.

Alubias grandes á 106.
Idem pequeñas á 66.
Patatas á 6 rs. arroba
Vino á 30 rs. en los establecimientos.

Herrera de Pisuegra 4

Precios que rigen:
Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Centeno de 31 á 32 rs. fanega.
Cebada de 27 á 28.
Avena de 17 á 18.
Yeros de 38 á 39.

Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío y lluvioso.
Los campos, regulares.

Valladolid 4

En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46'50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose á 46'10 reales las 94 libras.
Cotización á 36'75.
Avena á 18.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 4

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 47 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Biseseo 4

Han entrado 100 fanegas de trigo, cotizándose á 41'50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Barcelona 3

Precios corrientes:
Trigos:
De Vell. yos á 47'75 rs. fanega.
Compras, nulas.
Tendencia, encalmada.
Ultimamente llegaron 125 vagones de trigo, y 2 de harina procedentes de Castilla.

DEL EXTRANJERO

A algunos periódicos madrileños han buscado ayuda en el extranjero para su campaña en contra del Sr. Maura, transcribiendo artículos de *Le Temps* y del *The Times* que han hablado sobre la cuestión Nozaleda.

Nos conocen por desgracia más los de fuera para que nosotros podamos aceptar sus juicios como infalibles, sobre todo sabiendo que la mayoría de las crónicas españolas están inspiradas en los mismos rotativos, y recordando que *Le Temps* comparó nada menos que con las Asambleas generales francesas á la ya fenecida Unión Nacional.

Pero en fin, puesto que testimonios del extranjero se buscan, he aquí el que traducido del diario alemán rotativo «Breslaner Morgent past.» publica nuestro estimado colega *El Porvenir* de Valladolid.

Dice así el artículo:

España

«Difícil es comprender los movimientos políticos y las ideas extrañas que tienen lugar en el pueblo español.

No hay nación alguna que cambie con tanta frecuencia de ministerio como la española. Los señores Silvela y Villaverde apenas disfrutaron del poder unos meses; á ellos ha sucedido el Sr. Maura, que se encargó de la presidencia del Consejo y de la formación de ministerio; y he aquí que éste se encuentra ya al fin de su carrera. ¿Por qué?

Porque el Sr. Maura ha tenido las energías suficientes para pronunciar un discurso elocuentísimo en el Congreso español, con motivo del nombramiento del P. Nozaleda para ocupar la sede arzobispal de Valencia, asegurando que dicho prelado conta á con el apoyo decidido y enérgico del Gobierno para tomar posesión de sus diócesis, á pesar de las injustificadas antipatías con que por muchas gentes ha sido recibido este acto del Gobierno, pues ningún ministro ni partido gubernamental debe tener por norma la opinión parcial de los partidos anticlericales; el señor Maura tiene el decidido propósito de gobernar á toda costa con la opinión más sana del país, que es la única que puede imprimir dirección fija á sus acciones de gobernante.

Podrá un ministro pronunciar palabras y expresar pensamientos más en armonía con la verdad y la justicia? Seguramente, no.
Maura, que es sin duda alguna actualmente el hombre de Estado más hábil y de talento más preclaro, que desde hace mu-

cho tiempo ha ocupado el poder en España, ha obtenido hace poco en el Parlamento español una votación nutrida (unos 120 votos contra 60) á su favor, alcanzando un triunfo evidente y la seguridad de que todo el pueblo le profesaba el aprecio y estima que para él tiene indudablemente la Europa entera.

«¿Qué agradable es ver, una vez siquiera, cómo del pueblo español surge un ministro que con tonos de admirable energía pronuncia tan hermosos discursos! Pero Maura ha atacado duramente á los periódicos diciendo que la mayor parte de la prensa española es un factor peligroso en el país, esa prensa que parece no tiene otro interés nacional que hacer ofensas á instituciones venerables y personas de Gobierno.

Se comprende por tanto, que estas declaraciones hayan sido recibidas con sumo disgusto por aquellos contra quienes iban dirigidas; pero para los otros países es este discurso una demostración palmaria de que hay todavía caracteres bastante enérgicos en el centro de la nación española, que se oponen con laudable entereza y buena voluntad á estas bajas intrigas; aún hay en España personas como Maura que se exponen al riesgo de caer de las alturas del poder, antes que violar los dictados de la razón y la justicia.

El P. Nozaleda, arzobispo de Manila por espacio de muchos años, hombre de gran talento y capacidad, es traidor á los ojos de los republicanos y anticlericales. Ejercía su misión sagrada en aquellos tiempos desdichados para el pueblo español, y en el mismo sitio donde tuvieron lugar las luchas coloniales; muchos le acusan de haber perdido voluntariamente su nacionalidad, cuando los Estados Unidos tomaron posesión de estos territorios.

El proceso incoado contra Nozaleda tiene que demostrarnos si este Padre ha obrado mal, mereciendo por ello las repulsas y el odio de la nación, ó por el contrario, si su inocencia y patriotismo le hace acreedor á la estimación de los españoles.

El ministro de la Guerra, Sr. Linares, ha prometido en esta sesión de las Cortes remitir todos los datos relativos á la rendición de Manila.

Esperamos que dentro de poco tendremos la seguridad de que Nozaleda no hizo lo que se dice y se probará de nuevo que siempre se habla más de lo necesario.

Sea de ello lo que quiera, Europa se alegra al ver que hay todavía un hombre, el Sr. Maura, que muestra una energía ya casi desconocida en España.»

DE GANADERIA

El ganado español es, al ganado mejorado de los países adelantados, lo que las galeas de Colón á los trasatlánticos alemanes últimamente construidos.

Cuando se compara el ganado vacuno español con el del resto de Europa; cuando se estudia la evolución de la especie bovina en el siglo XIX, causa espanto ver la decadencia de España; parece imposible que sus hombres de Estado hayan sido tan ignoran-

tes y abandonados, que hayan permitido y aún fomentado esta situación, que amenaza hundirnos en la mayor miseria. Parece imposible que nos hayamos desinteresado por completo del progreso agrícola moderno, siendo así que Francia nos daba un buen ejemplo, sobre todo después de la guerra con Alemania.

La riqueza pecuaria ha progresado de manera enorme. El ganado vacuno, especializándose y perfeccionándose, ha aumentado su capacidad de producción en proporciones inverosímiles; pues hoy sus razas (cabezas 13.500.000) producen una riqueza anual que pasa de 4.000 millones de francos, superior á toda la producción agrícola y pecuaria de España, que sólo es de 3.400 millones de pesetas. Seguir, pues, el ejemplo de las naciones más adelantadas, es el deber más elemental de los Gobiernos, la ganadería necesita recursos y apoyo eficaz del Estado.

Si el ministerio de Agricultura ha de responder con sus actos al fin para que se ha creado, es menester que con resolución resuelva los problemas que amenazan acabar con nuestra empobrecida y agonizante ganadería.

Hay que hacer un paréntesis á las cuestiones políticas, y dedicarse á las agrarias.

Hace falta un avance y estadística de la riqueza pecuaria, y un plano de las vías pastoriles que han sido detenidas al Estado, con grave perjuicio de la ganadería.

Conviene crear las pastorías regionales modelo, así como las granja y escuelas experimentales.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DÍA
Impresiones

Con motivo de la tirantez de relaciones entre el señor Maura y varios periódicos de gran circulación, hoy acentúan estos sus violentos ataques al jefe del Gobierno, proponiéndose no cesar en ellos mientras dicho personaje continúe en el banco azul.

Algunos periodistas acordaron retraerse de la Presidencia del Consejo y evitar toda relación directa con el señor Maura.

Esta tarde siguieron los escándalos en el Congreso, pudiendo afirmarse, que semejante estado de cosas es insostenible y que de no ceder en su campaña los republicanos, es de temer una próxima suspensión de sesiones ó una crisis muy amplia, en breve plazo.

De Barcelona

Telegrafian de Barcelona que en el mercado de Boquería, los huelguistas huertanos trataron de impedir la venta de hortalizas.

Los obreros de la fábrica de Cortes de Sarriá, se declararon en huelga pidiendo aumento de jornal.
Hoy solo entraron 40 carros con verduras, que se vendieron caros.
Los vendedores proyectaban para hoy una manifestación

ante el Ayuntamiento, solicitando el término del conflicto.

Entre los huelguistas reina gran descontento.
—Los voluntarios supervivientes que tomaron activa parte en la batalla de Tetuán, celebraron hoy el 44 aniversario, visitando también á las autoridades y la estatua de Prim.

Acta de diputado

Hoy llegó al Congreso el acta de diputado del señor Vázquez Mella.

Otro duelo

En el polígono de Carabanchel se ha verificado el lance entre los señores Torrevelaz y Soriano, acompañado el segundo de los señores don Cristóbal de Castro y D. Luis Paris, y el primero por los señores Crespo y Lara y Hermida.

Cambiáronse tres disparos sin consecuencias.

Absuelta

Hoy terminó la vista de la causa instruida contra Ramona Vicente Fernández, por suponerse que mató á su marido Jacinto Varela, siendo absuelta y puesta inmediatamente en libertad.

DEL EXTRANJERO

Oreoceta

Varios periódicos parisenses creen probable que el prefecto de policía Mr. Lepine, sea nombrado embajador de Francia cerca del Vaticano.

Declaración

El Gobierno de Italia declaró en la Cámara de diputados, que llamó la atención de sus agentes diplomáticos sobre la política internacional, en lo tocante á los problemas del trabajo y de la emigración.

Relevos

Dicen de Paris que entre los marinos italianos ha impresionado el relevo del contralmirante Farina, director del Arsenal de Venecia y la del director de las construcciones navales Sr. Cerinole, procedente del cuerpo de ingenieros, á causa de las deficiencias observadas.

LAS CORTES

Congreso

Se abre la sesión á las tres y cuarto.

El Sr. Morayta se defiende de los cargos hechos por el Sr. Maura.

El Sr. Maura insiste en sus argumentaciones anteriores.

El Sr. Morayta rectifica nuevamente y el Sr. Ortega Munnilla habla defendiendo á *El Imparcial* de los ataques de que ha sido objeto por parte del Sr. Maura y dice que prueba que *El Imparcial* no ha incurrido en injurias contra el P. Nozaleda, cuando no ha sido denunciado.

El Sr. Nocedal defiende á las órdenes religiosas, atacando; con este motivo se promueve un fuerte incidente entre los Sres. Nocedal y Lerroux, por dirigir ataques contra *La Publicidad* de Barcelona, á cuenta de tratar el año 96 de la guerra.

El Sr. Junoy defiéndela enérgicamente.

Senado

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día y se pone a discusión el proyecto de responsabilidad de funcionarios civiles.

Continuó el debate sobre colonización del Muni.

Habla para alusiones el conde de Casa-Valencia.

Contéstale el ministro de Estado.

EL CORRESPONSAL

4 Febrero

La ley de descanso dominical

He aquí el dictamen aprobado en el Senado, referente al descanso dominical:

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ningun a excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción, por la índole de las necesidades que satisfacen, con motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros opera-

rios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa, que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la modificación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

Artículo adicional

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.»

Crímenes horrendos

A estas horas el pueblo de Paredes de Nava estará agobiado y sumido en comentarios tristes por la serie de crímenes que en aquella villa ha cometido un hombre que bien pudiéramos llamar un monstruo. Ni la dura condena sufrida por repugnante delito; ni el tiempo que á la sombra de las cárceles ha pasado; ni el remordimiento de la conciencia, nada en fin de lo que pudiéramos llamar corrección y arrepentimiento, le ha detenido en el camino del crimen, y Gregorio Baldajos, cuya negra historia avergüenza, ha cumplido el propósito que quizá adoptara en la cárcel. La villa de Paredes fué ayer testigo de tres crímenes: de un parricidio, de un incendio, y de un suicidio, realizados todos por el Baldajos que al matar á su esposa, ha querido que desapareciera con él hasta el hogar donde habitara.

Una página más de sangre en la historia criminal de esta provincia; un día de negro luto para la villa de Paredes que ha visto con horror esos crímenes; y una enseñanza más para los que ven con indiferencia el avance del crimen, y para los que creen que estos males se curan con filosofías jurí-

dicas, y arengas de abogados.

Estos crímenes son la nota del día, la conversación y los comentarios de todos y á ellos dedicamos algún espacio, pequeño, lo menos que podamos dentro de la amplia información que tenemos, porque se trata de un criminal que no existe ya, y porque entendemos y tenemos la seguridad de que á nuestros buenos lectores no les gusta demasiado este manjar de crímenes, que suele empalagar demasiado.

Antecedentes

Con el fin de que nuestros lectores se formen idea de quién ha sido el sujeto que ha realizado los crímenes, transcribimos á continuación el extracto de la vista del juicio oral celebrado en esta Audiencia el año 1891, y en el cual fué condenado Gregorio Baldajos á la pena que se refiere.

Dice así el extracto:

«Que en Marzo del año último Gregorio Baldajos, casado con Vicenta Barón, viuda, que tenía una hija de su primer matrimonio, llamada Teresa, trató de deshacerse de su hijastra, manifestando previamente á su esposa que él iría á presidio pero que la niña no había de vivir, todo ello con objeto de que los pocos bienes que la Teresa heredara de su padre, pasasen á la Vicenta y luego á una hija de su matrimonio con Gregorio.

Para realizar sus planes, concertados en tiempo, preparó un tapón de madera de pino de forma cónica, al que clavó tres puntas en su base, y aprovechando un día del citado Marzo en que su esposa le quedó sólo con la Teresa, introdujo á ésta el tapón por el ano á golpes de martillo que expusieron á la niña á fallecer y ocasionándole un grave padecimiento que la tuvo imposibilitada y grandes dolores por espacio de nueve meses, hasta el 12 de Diciembre que fué declarada sana y en estado de dedicarse á sus labores.

Considerando el Ministerio fiscal este delito de asesinato frustrado y autor al Gregorio solicitaba para el procesado la pena de 18 años de cadena temporal, y no conformándose la defensa con ninguna de las conclusiones, solicitó la absolución por no estar probado el hecho y en caso de ser cierto, sería constitutivo de un delito de lesiones graves.

La vista empezó á las once.

Terminada la prueba, el Ministerio fiscal y la defensa sostuvieron sus conclusiones y hecho el resumen por el señor presidente, el Jurado se retiró á deliberar, dando en breve un veredicto de culpabilidad para el procesado Gregorio Baldajos.

La sentencia del Tribunal ha sido condenando al citado Baldajos á la pena de quince años de cadena temporal, accesorias y costas.»

Antes de marcharse á cumplir la condena, dícese que amenazó á su mujer y á su hijastra Teresa, diciéndolas que en cuanto cumpliera, se la habían de pagar bien la que le habían hecho.

Vuelta al pueblo

Terminado el cumplimiento de la condena, el Baldajos volvió al pueblo no hace mucho tiempo.

Según nos manifiesta nuestro activo corresponsal en Paredes de Nava, se supone que la mujer, temiendo que las amenazas de muerte que la

había hecho su marido Gregorio, llegaran á confirmarse, mandó á su hija Teresa al convento de las Claras de esta ciudad, donde ingresó de novicia el día 4 de Julio del pasado año, y ahí continuó.

La presencia de Gregorio en Paredes lejos de disminuir, aumentaba las sospechas que, respecto de él tenía su mujer, y ésta andaba recelosa y amedrentada. No se equivocó en sus temores, porque ayer por la mañana fué asesinada por el Gregorio da un tiro en la cabeza.

Parricidio, incendio y suicidio

Nada dicen las comunicaciones oficiales, que acerca de estos crímenes se han recibido en el Gobierno civil de la provincia, ni hay aquí papel alguno, ni documento que nos revele la causa y el móvil del crimen. Pero la creencia popular, inclinada á justificar de algún modo estos hechos dice que la causa y el móvil del crimen han sido la negativa de la mujer Vicenta Barón á vivir con el Gregorio Badajos.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto, y eso consta, que ayer á las nueve de la mañana se dirigió Gregorio Baldajos al comercio donde estaba y vivía Vicenta Barón, cerró la puerta y mató á su mujer, de un tiro en la cabeza, incendió la casa, y se disparó él un tiro en la sien derecha.

Al toque de las campanas á fuego, acudió la gente encontrándose con el cuadro horrendo del crimen.

El pueblo ayudado por las autoridades, que desde el primer momento estuvieron en el lugar del siniestro, logró localizar en breves momentos el fuego, quedando éste reducido á la destrucción total del comercio.

Detalles

La justicia practicando reconocimiento en la casa del crimen encontró al asesino Gregorio tres cajas de cerillas, una de ellas prescintada todavía; ocho cápsulas del 12 y la pistola.

Se supone que el Gregorio incendió por diversos puntos el comercio, para que nada pudiera salvarse.

Impresión de nuestro corresponsal

La noticia del crimen ha producido indignación profunda en la villa de Paredes, y todo el pueblo tenía condenado con su conciencia moral al Gregorio Baldajos. La actitud de esa villa es hermosa frente al criminal, y acredita que aún hay en los pueblos virilidad para repudiar de su seno al ciudadano indigno.

Con motivo de estos sucesos se cuentan muchos detalles; conversaciones, amenazas, dichos, dimes y diretes de esos que son cortejo de los grandes crímenes, pero que se ignora quién ha sido el autor de ellos.

Por eso nuestro corresponsal con buen acuerdo no se hace cargo de ninguno, ni nosotros les acojemos en nuestras columnas.

Esas cosas no se oyeron en Paredes hasta ayer y es extraño que siendo ciertas no se hayan oído antes.

Nosotros lamentamos una vez más los crímenes que rebajan y apesadumbran.

Dios les haya perdonado á la víctima y al asesino.

El crimen es de los que su consideración paraliza el pensamiento, y lleva aparejada una crítica cruel de todas las teorías y prácticas de esa piedra madapolana mantenidas en nuestro sistema penitenciario.

MAJESTAD Y POPULARIDAD

El rey de Suecia y Noruega es muy popular y su popularidad la debe á ser accesible para todo el mundo. Cuando está en Stokholma recibe recepción todos los días, después de comer, y para recibirlo no se necesita más que el haber inscrito tres días antes el nombre en un registro especial.

En tales días, la concurrencia es enorme en Palau, puede allí verse al rey á caballo y cortés con todo el mundo, hablando llanamente á personas de todas edades y posición social.

Otro rey existe que por su popularidad á ser accesible á todos, que para todos es bueno, para hombres y mujeres de todas edades y clases, trata del rey de los medicamentos, las Píldoras Pink, de quiera puede acudir á él para encontrarle después un buen servicio. Las Píldoras Pink curan todos los males de un gran número de personas, lo cual constan certificados recibidos al que publicamos continuación:

«Certifico que he sido curado por las Píldoras Pink. Desde bastantes años venía sufriendo una enfermedad crónica y una anemia profunda. Estaba débil, pálido, inapetente, sin poder conciliar el sueño, y á pesar de mi debilidad estaba siempre con sobrecarga nerviosa y en un estado de humor inaguantable. sufría atroces dolores de cabeza y por nada me irritaba. Después de muchos otros tratamientos, decidí tomar las Píldoras Pink, que desde la primera caja me produjeron un sensible alivio. Continué el tratamiento y han desaparecido mis dolores y también la citación nerviosa. Como período de trabajo y duermo á mi gusto.» —Ramón Canas, calle de la Paz, 16, tienda, Sans, Barcelona.

Las Píldoras Pink curan victoriosamente la pobreza de sangre y debilidad de los nervios, y por consecuencia curan la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, debilidad nerviosa, hemicrania, neuralgia, ciática. Dan siempre buen resultado y por eso son consideradas como el complemento de los medicamentos.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas seis cajas. Un médico que está cargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink sean dirigidas á nuestro representante en España, Francescens, Plaza Universidad, 4, principal, Barcelona.

Las bodegas sindicales de

Mr. Chanut, presidente del Comité agrícola de Nuits, Georges, y M. A. Savot, presidente del Sindicato vitícola, después de agrupar á los viticultores borgoñeses en Asociación de importancia para la mejora del cultivo y de la vinificación, procurado facilitar la salida de los productos, á cuyo fin han dado, hace algunos meses, una nueva Asociación «Bodegas sindicales de los propietarios de los viñedos de Borgoña», cuya organización describe el mismo Mr. Chanut en la Revista de Viticultura, y que merece referir. Seis propietarios de la región han creado una Sociedad de carácter civil por diez años, poniendo el capital necesario para comprar terrenos y construir bodegas y almacenes con

(DE AYER)

Consejo de ministros Madrid 4 (15)

En el Consejo celebrado ayer en Palacio, se ocupó el Sr. Maura de los debates parlamentarios, solución de la huelga de obreros del mar y conflicto ruso japonés.

(DE HOY)

Las aduanas en Tánger Madrid 5 (11)

Dice de Tánger que la aduana se niega a pagar giros por la carencia de fondos, la cual constituye un nuevo conflicto para el sultán.

Temporales

Madrid 5 (11)

Continúan los temporales en el Cantábrico, haciendo temer varios naufragios. El estado de la mar es imponente.

Escándalo en un círculo Madrid 5 (12:50)

En un círculo republicano de esta Corte, se promovió anoche un fuerte escándalo a consecuencia de que los inspectores de policía se negaron a consentir que la estudiantina tocara la Marsellesa, como pretendían los socios.

Se dieron varios gritos subversivos, siendo detenidos cinco individuos perturbadores del orden.

EL CORRESPONSAL

EL BUEN CONSEJO semanario religioso

se publica en Madrid bajo la dirección de los RR. PP. Agustinos de El Escorial; consta de 32 páginas esmeradamente impresas y contiene delicados grabados; lleva firmas de los mejores escritores agustinos.

Precio de suscripción: un año, 8 pesetas; un semestre, 4'50; número suelto, 20 céntimos; se suscribe en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70.

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en esta imprenta

MOLDES

PARA SEÑALAR

FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Un procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

guaciones por la guardia civil, dieron por resultado la detención de Miguel Pérez Fuerte y Calixto Palacios, autores del robo consistente en varios efectos de dicho establecimiento.

Libros y Revistas

Dedicada á explicar las sentencias y verdades que el primoroso decir de los antiguos refranes encierra, y cuya explicación ignora la mayoría de las gentes, ha empezado á publicarse por la casa editorial Bailly-Bailliere é Hijos una preciosa biblioteca, titulada Colección Cuesta: Cuentos, Frases y Refranes en acción, en la cual lucen sus galas literarias nuestros primeros escritores. Esta obra constará de cuatro tomos, y á juzgar por los dos primeros, que tenemos á la vista en ellos encontrarán materia no solamente de entretenimiento, sino de enseñanza, viejos y jóvenes, mujeres y niños, pues para todos están escritos.

El primero de estos tomos contiene un precioso cuento, debido á la castiza pluma de Ramón del Valle Inclán, en que nos da á conocer el famoso corregidor D. Alonso de Solís y á su esposa D.ª Paquita de Araujo, de la historia de cuyo matrimonio se deduce el conocido refrán «Antes que te cases...» Otro muy digno de leerse, por su sana enseñanza, escrito por R. Loza Agost, en que pinta el romanticismo con gran precisión, titulado «El Guerrero de la brillante armadura.»

El conocido escritor Angel R. Chaves colabora en este volumen, pintando con gracejo sumo las travesuras y costumbres de la antigua vida estudiantil de Salamanca, en que tiene su origen la corriente frase «Salir por la puerta de los carros». Sánchez Ramón da un precioso cuento basado en el adagio flamenco «Por un clavo...» Y por último, Moreno Godino presenta otro muy interesante sobre el corriente refrán «Más vale ser cabeza de ratón que cola de León.»

En el tomo segundo encontramos la firma de Sinesio Delgado al pie de un precioso cuento sobre el antiguo adagio «Del enemigo el consejo»; la del marqués de Valdegamas, con otro sobre la vulgar frase «Más ladrón que Caco» El ingenio chispeante del conocido artista D. José Sánchez Gerona, que con tan singular maestría maneja la pluma como los pinceles, se desarrolla en este tomo con su sublime cuento sobre el proverbio «Alquimia probada, tener renta y no gastar nada». López Robert, Simón Sánchez y Juan Cuesta, director este último de la biblioteca, se presentan como maestros en el cuento con uno cada uno, titulados «Sol de invierno», «Del bien al mal no hay un canto de real», «Ahí me las den todas.»

Ambos tomos están magníficamente ilustrados por distinguidos dibujantes, vendiéndose en todas las librerías al precio de 1,50 pesetas cada tomo en rústica.

La Bolsa

Cotización del 4 de Febrero

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Tesoro.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes París, Londres.

Contra la langosta

El ministro de Agricultura, fundándose en los informes de los ingenieros agrónomos, no está dispuesto á adquirir más que gasolina con destino á la extinción de la langosta. Probado que otros insecticidas, que recomiendan algunos interesados, sólo sirven y han servido para derrochar muchos miles de duros de los destinados á la campaña contra la langosta, el señor Allende-Salazar no está dispuesto á que perduren este año tales abusos.

Un bastón-fusil

Escriben de Canarias dando cuenta de un curioso invento que está llamando muy justamente la atención.

Trátase de un precioso y útil bastón-fusil que acaba de inventar y construir el inteligente y hábil maestro armero del regimiento de Canarias número 2, D. Salvador Mollá.

Este bastón, que es un seguro fusil de repetición (calibre 5,30), tiene un alcance eficaz de 300 á 400 metros; la carga máxima es de 18 cartuchos, y el tiempo que se tarda en disparar diez segundos. Las dimensiones en la parte del puño son de 22 milímetros y los materiales con que está construido son bronce, acero, metal blanco y palma real.

La hechura del bastón es la ordinaria con puño formando muleta y lo más notable es que todo ello sólo pesa 600 gramos.

La extracción de los cartuchos es rápida é ingeniosa, con solo un ligero giro al puño y el disparador es imperceptible, consistiendo en un botón colocado en la parte baja de la muleta, en sitio que se hace difícil ver, á no saberlo. Puede asegurarse que á no saber lo que es, nunca sería posible imaginarse que aquel bastón ligero y elegante fuese un arma, y arma temible.

Servicio de la policía

El señor inspector de esta capital D. Ildefonso Sanz, ha logrado después de incesantes trabajos el descubrimiento de los autores de un robo efectuado en Julio pasado, en la estación del ferrocarril.

Bonifacio González y Hermenegildo Dies, se declararon autores de dicho robo ingresando en la cárcel en el día de ayer á disposición del Juzgado.

Lo robado fué una caja de sombreros nuevos y unas bayetas.

Bien merece nuestro aplauso el señor inspector y la policía á sus órdenes por el servicio prestado.

Vacantes

En Predaza de Campos se anuncia vacante, por segunda vez, la plaza de médico titular, dotada con 300 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

En Piña de Campos se hallan vacantes las plazas de médico titular y de beneficencia con el sueldo de 250 pesetas al año, y la de farmacéutico titular y de beneficencia, con 225 pesetas.

El plazo para solicitarlas es el de 30 días.

El agente de vigilancia nombrado recientemente con destino á esta capital, no es de primera clase, como por error ayer se dijo, sino de segunda.

Robo

En Baltanás se ha cometido un robo en la farmacia de D. Hilario González.

Practicadas varias averi-

Audiencia

Para mañana no está señalada por esta Audiencia ninguna vista en juicio oral.

Carcel

En la de partido se registró un alta.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.

Que han en los tres departamentos 64 presos.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Máximo Abia Polvorosa, soltero, de 18 años, Manicomio Provincial.—Eulogio Peña Fernández, de 2 meses, Pastores, 27.

Nacimientos.—Francisco Díez Estebanez, hijo de Francisca y Elena, Plaza Mayor, 16.

NOTICIAS

Para los ganaderos

Suelen los ganaderos dar á los ganados cierta cantidad de sal marina mezclada á los pastos secos que en invierno comen los animales.

En Francia se acaba de experimentar en este sentido con gran éxito, porque ha quedado absolutamente demostrado que los animales que comen sal (proporción de quince á veinte granos por día) dan una lana más fina, más larga y más sedosa que los que no han tomado cloruro de sodio en su alimentación.

Además, se observó que los animales que han comido sal resisten á las enfermedades mejor que los que solamente han sido alimentados con cuidado y sometidos á un régimen higiénico que, por lo minucioso, resulta carísimo.

Reuma: Se alivia siempre á la primera untura y se cura seguramente con el Bálsamo antireumático de Orive cuando fracasa todo lo conocido: 2 ptas. frasco; Farmacias. Exigirlo de color verdoso.

Orden

Los peones camineros han recibido orden de la Dirección general, para que en sus respectivas demarcaciones, se lleve nota diaria desde primero de Febrero de todas las cañallerías mayores, de todos los carros y de todos los coches que transiten por dichas carreteras.

Censo de Manila

El último censo de Manila, en Julio próximo pasado, da la siguiente población:

Manila con sus arrabales, 219,941 habitantes que son: Filipinas, 189,783; Americanos, 4,589; Españoles, 2,528; Europeos de otras nacionalidades, 1,117; Chinos, 21,230. Otros, 895.

Nuevas plazas

El Consejo del Banco de España ha acordado crear veinte plazas, desempeñadas por señoritas (menores de cuarenta años) con destino al cambio de billetes.

Acuerdo

Según nos manifiestan de Villoldo en la sesión celebrada el domingo por aquel Ayuntamiento se acordó felicitar al presidente del Consejo de ministros Sr. Maura por su campaña parlamentaria en defensa de la verdad y la justicia, adhiriéndose á las manifestaciones que ha hecho en contra de la rotativa.

Las las prescripciones de la enológica para la verificación, la conservación y mejora de los vinos locales han sido alquisto á otra segunda Sociedad de carácter y duración que la para, y que lleva la denominación que antes hemos indicado. La Cooperativa de venta, que para cosa es, se administra por sus fundadores, cuyos poderes durar tanto como la Sociedad, sin que los miembros adhe-puedan intervenir hasta que número de socios fundadores se haya á dos.

Le aquí el funcionamiento de Sociedad. Cuando necesita vino determinada case lo solicita los asociados, y las pruebas sometidas al ensayo de una sesión nombrada al efecto que ta ó rehusa el vino y señala precio, según su cualidad. Si el productor se muestra el conforme, la Sociedad discute de los vinos que le han sido pedidos y el productor puede optar entre dos combinaciones el pago: ó esperar al inventario anual para percibir el importe, en cuyo caso obtiene un beneficio del 4 por 100, ó recibir el precio al contado, percibiendo las nueve décimas partes, ó restante en la época del inventario con la deducción del interés del 4 por 100 de la suma recibida al contado.

En el primer caso, participará los beneficios ó pérdidas sobre en proporción á su aportación de vino, y en el segundo pérdida no puede exceder del 10 por 100, ni la ganancia percibirá sino en proporción del 50 por 100 de su aportación. El exceso entre el precio de adquisición y el de venta consi-guen los beneficios para repartir entre los socios, previa deducción de los gastos de administración, muy reducidos, un 10 por 100 para amortización del capital empleado por la primera Sociedad en local é instalaciones, otro 10 por 100 para la creación de un fondo de reserva. Por último, un artículo de los estatutos determina que las pérdidas de un año se incorporen á la cuenta del siguiente, y por tanto no se reparten beneficios hasta saldarse los atrasos que existieren.

ENSEÑANZA

Los Ayuntamientos de Moscos y Valbuena de Pisuerga, piden maestro en lugar de maestro para sus escuelas.

Ha sido nombrado maestro interino de Villamediana, Arsenio Franco Martín.

Por el claustro de este instituto, ha sido nombrado bibliotecario y vicesecretario de dicho centro, nuestro estimado amigo D. Federico Aragón.

BOLETÍN LOCAL

Santos de marzo: Santa Dorotea, San Antoliano y San Teófilo.

Cultos religiosos: En San Pablo á las ocho y media es Misa privilegiada del Rosario y anochecer hay Salve cantada.

En la Soledad hay Velada á las nueve y media de la noche para los oradores del Santísimo Sacramento.

Para Curar los **VICIOS DE LA SANGRE** ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el **ELIXIR DÉRET**

VENTA AL POR MAYOR en España: 110 Bruch, Barcelona.

MOTORES A GAS SIN CALDERA NI GASOMETRO

Con privilegio de invención garantizados

Gasto de 1 á 3 céntimos por caballo y hora

Trilladoras Clanton perfeccionadas con ó sin locomóvil, dinamomas, electromotores, alternadores, recostatos, maquinaria eléctrica en general, aparatos de calefacción y cocina eléctrica, material para instalaciones de pararrayos y tubos acústicos, arcos voltaicos, teléfonos, timbres, y material accesorio para estas instalaciones.

Maquinaria agrícola la más acreditada

Precios directos de las casas constructoras. Presupuestos, catálogos y detalles que se deseen facilitará **Rafael Arroyo, Palencia.**—Comisionista matriculado.

EMULSION NADAL

del aceite hígado bacalao y glicerofosfato de hipofosfor.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catálisis de la Facultad de Farmacia de MADRID Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

SE LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, parteras débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escorbuto, Raquitismo. Limpia el estómago, aumenta la leche y el rigor.—Recomendado por los médicos en las enfermedades crónicas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

ALMACEN DE MADERAS

DE

Arturo Ortega Romo

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

La Cubana.—PALENCIA

BASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA

Precios económicos

Imprenta, Librería y Encuadernación

DE

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y á diversos precios.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los Riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya copias póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

En España.—L. URIACH & CA., Barcelona.

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. R. MADRIZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación sea necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las tres primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PEPTONA ORTEGA

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1888. Veintiocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente, las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

APRENDICES

Hacen falta en la imprenta de este periódico, pudiendo dedicárseles á las cajas, á la encuadernación ó á las máquinas.

Novísima ley de caza

con su reglamento de 3 de Julio de 1903, con notas aclaratorias y formularios para su más fácil interpretación.

De venta al precio de 3 reales en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

METODO DE SOLFEO

por D. Hilarión Esclava

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, á 1250 pesetas ejemplar.

de **BLANCAR**

con Deseo de Hierro

contra la Anemia, la Pobreza de la Opilación, la Escorbuto, el Producto de la Arma BLANCAR y el Proceso: Píldoras, 4, y 2, 1888.

VINO

Desde hoy se vende el **Vino de rete superior**, á 5 pesetas. **Vino tinto de rete superior**, á 4 pesetas. **Valdepeñas**, Arca de bera á precios módicos. **Almacén de Juéscos**, afueras de las casas del Sr. Lomas no confundir esta otra.

FAETON

Se vende en razón darán razón, Mayor segundo.

Carruaje en tra

La persona que cese cargo del carruaje el recorrido de á Saldaña, puede con su dueño en Villambroz.

Se vende

Un magnífico par darán razón, portavento de Santa Clara lencia.

SE VENDE

un par de mulas de Marzo, 7 cuartas y alzada, son dos lamas dan á probar al tratar, con su dueño, Martínez, en Villoldo.

REPRESENTANTE DE LA Gaceta de

Para suscripciones y cuanto se refiera publicación, así como clase de pagos, en con el representante provincia D. Abundio Méndez, Mayor pral., lencia.

ADVERTENCIA

Rogamos á los señores de fuera de la provincia no se hallen al correo pago de sus suscripciones sirvan hacerlo á la mayor vedad, facilitando de la buena marcha administración.

MÁQUINA para dibujar

Se ha recibido una remesa y está en venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez